

REPUBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN
SALA LABORAL
TRASLADOS

Fecha del Traslado: 06/08/2018

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001310501720180001201	Ordinario	PROLECHE S.A.	LUIS GIOVANNI CASTAÑEDA	Traslado De conformidad con los Arts. 353 y 110 del C.G.P., se corre traslado por el término de tres (03) días a la parte contraria, el recurso de queja interpuesto por la apoderada judicial de la parte demandada	03/08/2018			GUILLERMO CARDONA

RUBÉN DARÍO LÓPEZ BURGOS
SECRETARIO